

Destaca magistrado De la Mata paridad en la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ

La primera elección judicial en México contó con la participación de 3 mil 423 candidatos, mientras el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió 5 mil 966 asuntos para impugnar distintas aristas del proceso, según un recuento de esta máxima instancia.

Los magistrados calculan que en la elección judicial la paridad fue extraordinaria, pues aunque se establecieron criterios de equidad, al final poco más de 60 por ciento de los cargos en disputa fueron ocupados por mujeres.

Paridad sería mitad hombres y mitad mujeres, “pero esto fue como 60 por ciento de mujeres, un montón. Lo cual significa que los mexicanos prefieren ser juzgados por mujeres y eso es una tendencia más o menos clara en elecciones”, comentó Felipe de la Mata, magistrado del TEPJF.

Señaló que cuando se levantan encuestas y preguntan a la gente

si quiere ser gobernada por un hombre o por una mujer, la mayoría optan por ellas. Lo mismo ocurrió en esta primera elección judicial en México. A ello se añadió que la mayoría del pleno de la Sala Superior votó en favor de esa tendencia, en casos en las que las mujeres impugnaron.

“Yo dije, si ya es 60 por ciento eso ya es paridad. Mis compañeros hicieron toda una acción afirmativa adicional para que llegaran casi a 65 por ciento de mujeres juezas, magistradas y ministras; entonces, sin duda estamos ante la elección más paritaria de México”, dijo durante una exposición con universitarios.

Sin embargo, también resaltó que en esta ocasión no votaron ni personas en prisión preventiva ni mexicanos residentes en el extranjero; tampoco se establecieron criterios en favor de grupos históricamente discriminados como indígenas, afrodescendientes, de la diversidad sexual y migrantes, los cuales se tienen que garantizar en la elección de 2027.